

EL INCA GARCILASO DE LA VEGA Y LA «GUERRA DE LOS ENCOMENDEROS»: UN CONFLICTO DE LEALTADES

Iván Reyna
University of Missouri

CITA RECOMENDADA: Iván Reyna, «El Inca Garcilaso de la Vega y la “Guerra de los Encomenderos”: un conflicto de lealtades», *Nuevas de Indias. Anuario del CEAC*, V (2020), pp. 90-108.

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/nueind.67>

Fecha de recepción: 27 de marzo de 2020 / Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2020

RESUMEN

Este artículo trata de acercarse a los diferentes conflictos que están presentes en los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega, a través del concepto de la lealtad. Para dicho efecto, el ensayo busca analizar uno de los eventos más conflictivos narrados en los *Comentarios Reales*, la guerra de los encomenderos, ocurrida en el Perú entre 1544-1548, que claramente pone sobre el tapete, no solo las lealtades de los personajes históricos incluidos en dicho relato, sino las propias lealtades del Inca Garcilaso de la Vega.

PALABRAS CLAVE

Lealtad, Encomienda, *Comentarios Reales*, Leyes Nuevas, Gonzalo Pizarro, guerra de los encomenderos.

ABSTRACT

This article tries to approach the different conflicts that are present in the *Royal Commentaries* through the concept of loyalty. For this effect, the essay seeks to analyze one of the most conflictive events narrated in the *Royal Commentaries*, the «encomenderos's war», which occurred in Peru between 1544-1548, an event that

clearly puts on the table, not only the loyalties of the historical characters included in this story, but the own loyalties of the Inca Garcilaso de la Vega.

KEY WORDS

Loyalty, encomienda, *Royal Commentaries*, the New Laws, Gonzalo Pizarro, the «encomendero's war».

Uno de los temas más recurrentes en los estudios sobre los *Comentarios Reales* es resaltar el carácter mestizo de su autor y por ende enfocar la lectura de dicho texto bajo el marco de una constante lucha por reivindicar a sus ancestros incas al mismo tiempo que defender a su padre y la cultura y civilización de la cual este proviene. Recordemos que su padre fue el conquistador y encomendero Sebastián Garcilaso de la Vega y su madre Chimpú Ocllo, quien habría sido miembro de la realeza inca. Siguiendo este hilo temático, dicha condición de mestizo ponía al Inca Garcilaso en una especie de conflicto de identidades que aparecería claramente en los *Comentarios Reales*. Es este conflicto de identidades el que ha ocupado gran parte de la obra crítica sobre el Inca Garcilaso, ya que, si se nos permite la simplificación, está narrando la historia de la conquista y colonización del territorio que, en términos simbólicos, perteneció a su madre y ahora le pertenecía su padre. Muchas veces este posible conflicto es resuelto en los estudios sobre la obra del Inca a través de lecturas que enfatizan una u otra o ambas filiaciones. Como bien lo simboliza Ricardo González Vigil las diferentes lecturas sobre la obra del Inca Garcilaso de la Vega:

Algunos subrayan sus raíces andinas en exceso (por ejemplo, Luis E. Varcárcel), otros su asimilación de los hispánico y europeo (Juan Bautista Avalle-Arce, Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, Enrique Pupo-Walker y Roberto Gonzales Echevarría, verbigracia), sin aquilatar en toda su riqueza el mestizaje biológico y cultural, el encuentro de dos culturas y la idea de una nación integrada por «indios, mestizos y criollos».¹

¹ Ricardo González Vigil, «Nuevo elogio del Inca Garcilaso», en *Garcilasismo creativo y crítico: nueva antología*, ed. Eduardo González Viana y José Antonio Mazzotti, Axiara Editions, Salem, 2016, p. 11.

Con respecto a los *Comentarios Reales* específicamente, lo mencionado anteriormente se refleja claramente en la división que existe entre la manera que se interpreta la primera y la segunda parte de dicha obra. Como también lo resume Song No:

La primera parte de *Comentarios reales* acude a la doble herencia racial y cultural del Inca Garcilaso y abarca discursos contradictorios del sujeto con la identidad vacilante como expone Raquel Chang-Rodríguez. Por el otro, la *Historia general del Perú* construye y justifica su cuidadosa (re)lectura «objetiva» de la conquista y colonización del Perú, concluyendo con la idealización de la unión de las dos culturas, la armonía utópica, el mestizaje u otros términos asociados con el «garcilasismo tradicional».²

Pero es el mismo Song No quien nos hace notar que en la *Historia general del Perú* (el nombre con que fuera publicada la segunda parte de los *Comentarios Reales*), el Inca Garcilaso:

Privilegia la escritura sobre la oralidad, las fuentes escritas sobre los testimonios hablados y la historia de los conquistadores sobre la de los incas. Es decir, Garcilaso ya no aprovecha el discurso marginal del sujeto enunciado para problematizar y subvertir el poder español hegemónico sino que desm marginaliza su voz narrativa: se comporta como un letrado prestigioso de sus logros literarios y utiliza el discurso hegemónico del historiados, enaltecedor de las proezas de los conquistadores españoles.³

Es este carácter conflictivo de la voz discursiva, o si se prefiere carácter «paradójico» de la misma lo que muchas veces resulta difícil de enmarcar.⁴ Y es este carácter paradójico o conflictivo del discurso del Inca

² Song I. No, «La desm marginalización del discurso en la Historia general del Perú», en *Entre la espada y la pluma*, ed. Raquel Chang-Rodríguez, PUCP Fondo Editorial, Lima, 2010, p. 98.

³ Song I. No, «La desm marginalización del discurso en la Historia general del Perú», p. 98.

⁴ Song I. No, «La desm marginalización del discurso en la Historia general del Perú», p. 108.

Garcilaso el que nos invita a llevar nuestro análisis de los *Comentarios Reales* a otro tipo de conflicto, esta vez de lealtades, conflicto que habría afligido al Inca principalmente al momento de escribir la segunda parte de sus *Comentarios Reales* y que tal vez podría resultar una herramienta muy útil para entender mejor las ambigüedades de las posiciones que algunas veces asume el Inca, tanto en la segunda como en la primera parte de dichos *Comentarios Reales*. Y no me estoy refiriendo al ya clásico tema del caballo que el padre del Inca Garcilaso le habría dado a Gonzalo Pizarro durante la batalla de Huarina, acción que habría cuestionado la lealtad del padre a la causa del rey durante dicha batalla. Lo que nos preocupa analizar en este ensayo es otro tipo de conflicto de lealtad, esta vez relacionado a la posición del propio autor al momento de narrar el enfrentamiento que Gonzalo Pizarro y los encomenderos tuvieron en contra del Rey y sus representantes como consecuencia de la ejecución de las llamadas *Leyes Nuevas*. Nuestra lectura cree ver, en la manera en la cual el Inca nos presenta a los personajes principales de dicho conflicto, sus actitudes y los principios que motivaban dicho levantamiento, una posición claramente favorable hacia la causa Pizarriста, y, por ende, de lealtad a la causa encomendera, aun por encima de cualquier vicisitud relacionada a su condición de mestizo o los mencionados cuestionamientos a la lealtad de su padre al Rey. Consecuencia de esta lectura, consideramos necesario el sugerir un acercamiento a la posición del Inca Garcilaso en relación con los elementos constitutivos de la institución de la encomienda y de qué manera la lealtad del Inca Garcilaso de la Vega a dichos elementos constitutivos de dicha institución se manifiesta, aun por encima de cualquier otro tipo de lealtad.

No resulta aventurado sugerir que, cuando pensamos en el concepto de lealtad, generalmente imaginamos un acto altruista que nos muestra el comportamiento de una persona con altos niveles éticos y morales. Existen innumerables ejemplos de personajes históricos o literarios que son respetados y homenajeados por dicha lealtad. Imaginemos, en términos históricos cercanos a la historia del Perú las muertes de Miguel Grau o Francisco Bolognesi, actos que, a través del patriotismo y sacrificio, demuestran lealtad a la patria; o la eterna lealtad que Penélope man-

tiene por Ulises en términos literarios; o también la indefectible lealtad de Moisés a su pueblo en términos bíblicos. O si se prefiere hacer referencia a ejemplos más cercanos a nuestro día a día, el amor que un hincha siente por un equipo de futbol o un consumidor por una marca de cerveza. En todos estos ejemplos, resultaría difícil (aunque no imposible, debemos admitirlo) imaginar dichas muestras de lealtad como expresiones negativas del comportamiento humano. Asimismo, al mismo tiempo que valoramos la lealtad, también condenamos a aquellas personas que, mediante un abierto rechazo a la lealtad debida a algo o a alguien, se convierten en traidores. Pensemos por ejemplo en Judas quien trajo a Jesú en el nuevo testamento o el famoso Benedict Arnold en la historia de los Estados Unidos quien luego de militar en las fuerzas independentistas se pasó al bando británico. Pero la lealtad, y por ende la traición, son conceptos mucho más complejos de lo que generalmente asumimos. Porque el ser leal a alguien la mayor parte del tiempo significa el ser desleal a otro alguien o algo, y es esta característica innata de la lealtad la que nos interesa explorar.

Tomemos como punto de partida para nuestra incursión en el concepto de lealtad la definición del diccionario de la Real Academia Española. Este define a la lealtad como el: «Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. (honradez)». Dicha definición tiene en consideración obligaciones de carácter ético-moral como la fidelidad, el honor y la hombría de bien que sugieren una valoración positiva de la lealtad, entendida como el cumplimiento de dichas obligaciones. Pero, lo que queremos recalcar es que, al hablar de cumplimiento, nos encontramos frente a una definición que requiere de acciones a fin de concretar su existencia. Es decir que la lealtad no es simplemente el pensar ser leal sino la manifestación de la misma es el componente principal de la lealtad, sin dicha manifestación, la lealtad no existe. John Kleining, en la *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, al definir el concepto de lealtad nos dice que:

As a working definition, loyalty can be characterized as a practical disposition to persist in an intrinsically valued (though not necessarily valuable) associational attachment. Where that involves a potentially costly commit-

ment to secure or at least not to jeopardize the interests or well-being of the object of loyalty.⁵

Kleining, al reiterar el carácter «práctico» de la lealtad incluye dentro de dicha definición el costo («costly commitment») que podría implicar dicha lealtad para la persona que la ejerce, es decir, aquello que la persona que es leal está arriesgando al momento de serlo. Las implicancias de ambas definiciones son claras, la lealtad no es solo una idea o sentimiento que puede existir y al mismo tiempo ocultarse, la lealtad es una manifestación de dicho sentimiento, manifestación que puede resultar costosa al agente. Como dijimos anteriormente, las transgresiones a la lealtad son generalmente percibidas de manera muy negativa por la sociedad, en palabras de Troy Jollimore: «And if loyalty is typically seen as a virtue, its opposing terms-disloyalty, betrayal, treason-are almost universally viewed as moral vices». ⁶ Pero, la claridad moral que dicha división sugiere es cuestionada por el propio Jollimore cuando sugiere que la lealtad «is always “from the inside,” in the sense that one can only be fully loyal to a community to which one belongs». ⁷ Lo que quiere decir que esta lealtad está sujeta a valoraciones de carácter subjetivo que de alguna manera van a afectar la evaluación imparcial de dicha lealtad. Esto implica la posibilidad que la lealtad pueda ser llevada a extremos como los que se pueden observar en conflictos como las guerras u otros tipos de confrontaciones abiertas, donde actos que pueden ser considerados como claros ejemplos de lealtad pueden llevar a actos de intolerancia, violencia y hasta la muerte. ⁸ Entonces nos encontrariamos frente a una especie de aporía ya que esto convierte a la lealtad en una virtud que algunas veces puede ser digna de admiración y otras merecedora de las más fuertes críticas, valoraciones que van a depender muchas veces

⁵ John Kleining, «Loyalty», en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2017 Edition), ed. Edward N. Zalta, <https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/loyalty/>.

⁶ Troy Jollimore, *On Loyalty*, Routledge, London, 2013, introducción, p. ix.

⁷ Troy Jollimore, *On Loyalty*, p. xi.

⁸ Troy Jollimore, *On Loyalty*, pp. xi-xiii.

de la cercanía o lejanía de los individuos envueltos en dicho acto o la valoración de estos. Jollimore trata de graficar esta contradicción de la siguiente manera:

It all depends on who you are loyal to. It is easy and nearly irresistible to praise the loyalty of those who are loyal to *us*, or to the things that we are loyal to. And it is easy to disapprove of those whose loyalties may conflict with our own, and whose loyalties may therefore make them dangers to us and our interests. Casting our sights wider, we can make judgments about how admirable a certain loyalty is—or isn't—even in cases in which we are not personally involved. The loyalties of those who remained loyal to Hitler throughout World War II, or loyal to Stalin through the purges, were not at all admirable.⁹

Por supuesto, nos dice Jollimore, existen otras «virtudes» que pueden originar resultados indeseables, pero el carácter conflictivo, exclusivo, parcial y emocional que la lealtad tiene de manera intrínseca, hace que la misma tenga esta doble hermenéutica ya que, el acto de ser leal a alguien muchas veces implica el ser desleal a otro porque: «the loyal person cannot be loyal to everyone; that is incoherent».¹⁰

Es este carácter conflictivo, exclusivo, parcial y emocional de la lealtad el que de alguna manera contradice nuestra intuición sobre la misma, y por ende resulta apropiado para analizar situaciones donde aparecen lealtades en conflicto. Es por eso que hacer un análisis del relato de momentos tan turbulentos como son los primeros años de la conquista y las guerras civiles entre los conquistadores se convierta en un ejercicio enriquecedor, aún más cuando dicho relato proviene de un individuo cuyas propias lealtades se podrían ver directamente reflejadas en lo narrado, como es el caso del Inca Garcilaso de la Vega en la segunda parte de sus *Comentarios Reales*. Sobre todo si tenemos en cuenta que, como también lo sugiere Jollimore: «my loyalties are not only *signs* of the kind of person I am; they in large part *define* the person I am. My

⁹ Troy Jollimore, *On Loyalty*, p. XIII.

¹⁰ Troy Jollimore, *On Loyalty*, p. XIV.

loyalties, that is, are important and perhaps fundamental constituents of my identity».¹¹ El aceptar dicha premisa implicaría, no solo la imposibilidad de ser leal a dos bandos diferentes al mismo tiempo, sino también la imposibilidad de mantener dos o más identidades de manera práctica al momento de mostrar lealtad a una o a otra. Es decir, la idea de una identidad partida, múltiple, compartida, etc., al momento de verse confrontada con las exigencias que implican la lealtad es necesariamente puesta en cuestión al ser imposible, como lo hemos sugerido, ser leal a dos posiciones diferentes, o a dos identidades diferentes.

Volviendo al texto que es materia de nuestro análisis, permítasenos decir a manera de referencia, que la primera parte de los *Comentarios Reales* se enfoca casi exclusivamente en la historia de los incas antes de la conquista; mientras que la segunda parte de dichos *Comentarios Reales* narra los acontecimientos ocurridos desde la conquista del Perú por parte de los españoles hasta la ejecución de Tupac Amaru, el último de los incas, en 1572. Así también, es posible afirmar que la segunda parte de los *Comentarios Reales*, también conocida como la *Historia General del Perú*, ha vivido bajo la sombra de la primera parte. Como nos lo recuerda Christian Fernández, los «historiadores y críticos no han dado a esta historia mucho crédito» muchas veces dejándolo de lado al considerarlo un texto de carácter secundario.¹² Esto, como lo sugiere el propio Christian Fernández, puede resultar irónico si tenemos en cuenta que, debido a la extensa bibliografía que existía sobre los eventos que el Inca está narrando cuando se escribió dicho texto y también el lapso de tiempo transcurrido entre los eventos que narra y su escritura, este texto sería el: «más personal y autobiográfico de todos sus libros».¹³ Ahora, desde un punto de vista discursivo, según nos dice Pupo-Walker, la segunda parte de los *Comentarios Reales* tendría como propósito: «... deshacer agravios y reescribir la historia de la conquista y colonización

¹¹ Troy Jollimore, *On Loyalty*, p. 1.

¹² Christian Fernández, «Inca Garcilaso's Biography», en *Inca Garcilaso & Contemporary World-Making*, ed. Sara Castro-Klarén y Christian Fernández, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2016, p. 29. Traducción del autor.

¹³ Christian Fernández, «Inca Garcilaso's Biography», Traducción del autor.

del Perú según él la conoció».¹⁴ Es este deshacer agravios el que muchas veces ha llamado la atención de la crítica, sobre todo con respecto a uno de los principales personajes históricos que dichos agravios afectaban: el padre del Inca Garcilaso.

Es necesario recordar nuevamente aquel cuestionado momento en el cual el padre del Inca entrega su caballo a Gonzalo Pizarro durante la batalla de Huarina. Según cuentan los cronistas, durante dicha batalla, hubo un momento en que las fuerzas de Cepeda (líder del ejército 'leal' al rey) hicieron mucho daño a la caballería de Gonzalo Pizarro, al punto que, derribaron a Gonzalo Pizarro e hirieron de muerte a su caballo. Esto significaba una situación de extremo riesgo en el campo de batalla, tanto para la vida del líder de la revuelta de los encomenderos como para la causa misma. De no ser porque Garcilaso de la Vega, el padre del Inca, se habría apeado y cedido su caballo a Gonzalo Pizarro, otra suerte habría tenido este en dicha batalla. Resulta fácil de entender la disconformidad que el Inca Garcilaso habría sentido por, no solo por dicha narrativa, sino por lo que implicaba. Al hablar sobre dicho evento específico, el Inca Garcilaso nos da un resumen de lo relatado por los cronistas, citando por ejemplo a Gómara: «Pizarro corriera peligro si Garcilaso no le diera un caballo»;¹⁵ o a Diego Fernández el Palentino: «Fue en este encuentro derribado Gonzalo Pizarro y Garcilaso, que había quedado en la silla, se apeó y le dió su caballo y le ayudó a subir...».¹⁶ Nos dice el Inca que lo dicho por estos historiadores le ha hecho mucho daño a él mismo, ya que «... de este delito, que aplican a Garcilaso, mi señor, yo tengo hecha la penitencia sin haber precedido culpa...»,¹⁷ más aún, agrega el Inca que cuando él pedía «... mercedes a Su Majestad por los servicios de mi padre...»¹⁸ le hacían recordar dicho momento diciéndole:

¹⁴ Christian Fernández, «Inca Garcilaso's Biography», p. 56. Traducción del autor.

¹⁵ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*, vols. 3-4, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, Ediciones Atlas, Madrid, 1960, p. 359.

¹⁶ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 359.

¹⁷ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 359.

¹⁸ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 359.

«¿Qué merced queréis que os haga su majestad habiendo hecho vuestro padre con Gonzalo Pizarro lo que hizo en la batalla de Huarina, y dándole aquella gran victoria?».¹⁹ Resulta claro que este estigma en contra de su padre, en el texto de los *Comentarios Reales*, se convierte también en un estigma en contra del propio autor, por lo que el Inca Garcilaso se siente obligado a defenderlo.

La defensa que hace el Inca Garcilaso de su padre gira alrededor de dos ideas: primero, el Inca Garcilaso no rechaza que la entrega del caballo no haya ocurrido, pero niega que haya sido durante la batalla sino que ocurrió al final de la misma, cuando la derrota de Diego Centeno ya estaba consumada y no habría sido relevante para el desenlace de dicha batalla; y segundo, en realidad el caballo de Gonzalo Pizarro no estaba herido mortalmente ni mucho menos, prueba de esto sería que, cuando el caballo murió, murió por tomar demasiada agua y no por las heridas sufridas durante la batalla de Huarina.

Dejando de lado los encantadores detalles de la argumentación que nos presenta el Inca Garcilaso al momento de defender la honra de su padre y la suya, resultaría factible asumir que dicha defensa implicaría una polarización de su posición con respecto a Gonzalo Pizarro y todo lo relacionado a su causa. Recordemos que ayudar a Gonzalo Pizarro es la acusación principal en contra de su padre. La consecuencia lógica de esta asunción sería que, dentro del texto, el Inca debiera ser muy crítico de Gonzalo Pizarro en levantamiento que encabeza y sus demandas. Además de esto, los abusos cometidos por los partidarios de Gonzalo Pizarro en contra de la casa y la encomienda del padre del Inca durante dicho conflicto serían suficientes para justificar una posición sumamente crítica con respecto a Pizarro y su revuelta. Pero el Inca parece defender la posición de los encomenderos y sus privilegios, posición y privilegios amenazados por las Leyes Nuevas y al mismo tiempo, en su afán de liberar a Gonzalo Pizarro y algunos de los principales encomenderos de responsabilidad por los enfrentamientos ocurridos entre 1544 a 1548, parece vacilar entre culpar de todo lo ocurrido al virrey o a las accio-

¹⁹ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 360.

nes de Puelles, culpando además de la mayoría de los excesos cometidos por los revoltosos a Francisco de Carvajal, quien además muchas veces resulta igualmente justificado por el autor.

Esta aparente inconsistencia ya la ha notado José Antonio Mazzotti, quien al hacer referencia a la defensa que el Inca hace de los encomenderos, nos hace notar que el Inca Garcilaso hace mención de la manera en que las Leyes Nuevas y todos los problemas que ocasionaban afectaban el proceso de conversión de la población indígena y cómo por ende esta misma conversión se veía obstaculizada por la ignorancia y avaricia de algunos, entre ellos el propio Bartolomé de las Casas, quienes al abogar por las Leyes Nuevas afectaban el orden ya establecido.²⁰ Pero, Mazzotti, citando a Emilio Choy, nos hace notar que el Inca Garcilaso también era consciente de lo que: «significaban potencialmente los conquistadores frente al viejo orden de la Corona, basado en un poderío hereditario y excluyente».²¹ Claramente, continúa Mazzotti, los propios encomenderos pretendían crear su propio poderío hereditario y excluyente a través del sistema de las encomiendas, y las Leyes Nuevas amenazaban dicha pretensión. Por ende, al mismo tiempo que el régimen de la encomienda se veía amenazado por las Leyes Nuevas, en realidad era la posición político-económica de los encomenderos la que estaba en juego.

Pero, a pesar de lo contradictorio de defender a Gonzalo Pizarro luego de lo ocurrido a su padre y a él, los danos que los partidarios de Pizarro hicieron a la hacienda y casa de su padre y la riesgosa proposición política de justificar dicho levantamiento, el Inca Garcilaso defiende a Gonzalo Pizarro en sus *Comentarios Reales* en contra de lo que dice Gómara, Zarate y el Diego Fernández el Palentino, y como nos lo recuerda nuevamente Mazzotti, lo está haciendo muchos años después de la caída de Gonzalo Pizarro o de cualquier posible reivindicación política del proyecto de los encomenderos. ¿Qué podría motivar dicha actitud, claramente arriesgada en términos políticos al mismo tiempo que contradictoria en términos discursivos?

²⁰ José Antonio Mazzotti, *Encontrando un Inca*, Axiara Editors, Salem, 2016, pp. 294-295.

²¹ José Antonio Mazzotti, *Encontrando un Inca*, p. 296.

La admiración por todo lo relacionado a Francisco y Gonzalo Pizarro está presente en los *Comentarios Reales* desde los principios del relato sobre la conquista. Existen muchos ejemplos en el texto de la segunda parte de los *Comentarios Reales* donde es posible observar, sino una ambivalencia, una clara simpatía por los Pizarro, aún incluso llegando a elevar la imagen del rebelde Gonzalo a niveles heroicos, tan iguales a los que otorga a Francisco Pizarro.

Como lo resalta Bernard Lavallé, cuando los *Comentarios Reales* hacen referencia a Francisco Pizarro y Diego de Almagro, los dos socios principales de la conquista, existe un esfuerzo constante del Inca Garcilaso por «... establecer una igualdad entre sus dos figuras de proa, insistiendo antes de todo sobre la nobleza de ambos».²² Pero, como el mismo Lavallé lo hace notar, el Inca Garcilaso «...tiende (¿conscientemente?) a sesgar esa tan proclamada igualdad. Una lectura cuidadosa del capítulo que acabamos de citar muestra que en muchos aspectos las cualidades de ambos conquistadores estaban sin embargo más desarrolladas y notables en Pizarro que en Almagro».²³ Lavallé insinúa que son probablemente las «redes de solidaridad que existían entonces entre el jefe y los hombres de su hueste»²⁴ los que influyeron enormemente en «...la constitución de los bandos que se constituyeron (sic) y actuaron en las guerras civiles del Perú».²⁵ Esta «solidaridad» a la que hace referencia Lavallé habría influenciado la perspectiva del Inca sobre los eventos históricos de los primeros años de la conquista, al estar «... impregnada por cierta fidelidad a las posiciones adoptadas en el momento de los hechos por su padre».²⁶ Lo contradictorio, partiendo de lo establecido por Lavallé, estaría en también defender la posición de Gonzalo Pizarro en las guerras civiles o por ende la posición de los encomenderos en dicho conflicto, si

²² Bernard Lavallé, «La rivalidad Pizarro-Almagro según la Historia General de Perú: Mentalidad conquistadora vs. Heroicidad literaria», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, vol. LXXXV:1 (2017), p. 244.

²³ Bernard Lavallé, «La rivalidad Pizarro-Almagro», p. 247.

²⁴ Bernard Lavallé, «La rivalidad Pizarro-Almagro», p. 247.

²⁵ Bernard Lavallé, «La rivalidad Pizarro-Almagro», p. 247.

²⁶ Bernard Lavallé, «La rivalidad Pizarro-Almagro», p. 254.

tenemos en cuenta los cuestionamientos al padre del Inca Garcilaso, el desenlace de la Guerra de los Encomenderos y su proyecto político y lo que significaban las encomiendas para la población indígena.

En el capítulo XIII del libro 1, *El Inca Garcilaso* comparte con nosotros unas sentencias que aparentemente repetía Francisco Pizarro, sentencias que nos hablan de una clara injusticia en contra de los conquistadores originales: «¡Cuidados de nosotros, que perecemos afanando por ganar imperios y reinos extraños, no para nosotros ni para nuestros hijos, sino para los ajenos!». ²⁷ Este dicho, nos dice el Inca, había sido premonitorio porque lo repetían: «... los mismos conquistadores en los trabajos que pasaban en las guerras civiles, que después de la conquista tuvieron con Gonzalo Pizarro y con Francisco Hernández Girón, en las cuales murieron los más de ellos ... ». ²⁸ Claramente, el Inca está haciendo alusión a la pérdida de las tierras conquistadas por los propios conquistadores originales. Y está usando las guerras civiles como ejemplo de lo que resulta perder lo ganado en manos de, como dice Pizarro, ajenos. Pero ¿qué es lo que estaba en juego en dichas guerras civiles?, ¿cuáles eran las causas de las mismas? La respuesta es claramente las Leyes Nuevas de 1542 que buscaban regular el régimen de la encomienda y que fueron una de las principales causas de la revuelta de los encomenderos.

El 20 de noviembre de 1542 se promulgan en Barcelona las Leyes Nuevas (también conocidas en el Virreinato del Perú como las Ordenanzas), un conjunto de reglas que buscaban regular la forma en que se debían gobernar los territorios conquistados por la corona española y el trato que la población indígena de dichos territorios debía recibir. Entre los diversos puntos que buscaban regular dichas leyes se encontraban ordenaciones sobre el trabajo que se podía imponer a los indígenas, el trato que debía darse a los mismos, la prohibición de la esclavitud de la población indígena y ciertas limitaciones al régimen de la encomienda, sobre todo con respecto al carácter hereditario de la misma. Estas leyes, aunadas a las promulgadas en Valladolid, el 4 de junio de 1543, afecta-

²⁷ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 33.

²⁸ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 33.

ban enormemente a aquellos que en un principio se habían beneficiado enormemente con los beneficios adquiridos en las guerras de conquista: los llamados conquistadores pero que ahora gozaban de un nuevo estatus social cumpliendo el rol de encomenderos.

La posición del Inca Garcilaso con respecto a las Leyes Nuevas es bastante clara a través de los *Comentarios Reales*. En el capítulo XIX del libro tercero, el título de dicho capítulo («El buen gobierno del licenciado Vaca de Castro. La paz y quietud del Perú. La causa de la perturbación de ella») nos describe al Perú en «paz y quietud».²⁹ Esta paz y quietud beneficiaba, según el Inca tanto a indígenas como a españoles, ya que los unos se «dieron en cultivar sus tierras, de que hubo mucha abundancia de bastimento, y con la diligencia de los españoles, que también gozaban de la paz y procuraban sus aprovechamientos, se descubrieron riquísimas minas de oro en muchas partes del Perú».³⁰ Luego más adelante nos dice:

En esta majestad de la predicación del santo evangelio y en la prosperidad de paz y quietud y bienes espirituales y temporales que los indios y españoles del Perú gozaban, ordenó el demonio, enemigo del género humano, cómo estas buenas andanzas se perturbasen y trocasen en contra... Y fue que algunas personas, mostrándose muy celosas del bien común de los indios, sin mirar los inconvenientes que en mal y daño de los mismos que pretendían remediar causaban, con su mal consejo y poca prudencia, propusieron en el consejo real de las Indias que convenía hacerse nuevas leyes y ordenanzas para el buen gobierno de los imperios Méjico y Perú.³¹

El argumento del Inca al criticar dichas leyes parece no tener en cuenta por momentos la lealtad que aparentemente abrigaba por la población indígena.³² Nos dice por ejemplo que fue el demonio el que intercedió

²⁹ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 208.

³⁰ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 210.

³¹ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 210.

³² Recuérdense, entre otras cosas la manera en que se identifica como indio en la sección titulada «Advertencias; Acerca de la lengua general de los indios del Perú»:

para que algunas personas se dieran al esfuerzo de crear las *Leyes Nuevas*, «... mostrándose muy celosas del bien común de los indios, sin mirar los inconvenientes que en mal y daño de los mismos que pretendía remediar causaban», implicando claramente que dichas leyes ocasionarían más daño que beneficio. En realidad, no este el único momento en que el Inca Garcilaso parece aseverar que dichas leyes, generalmente conocidas como un esfuerzo por regular el régimen de la encomienda en favor, tanto de la población indígena como del estado español, producían mucho más daño del que pretendían hacer. Pero en otros momentos resulta claro que dichas injusticias se veían traducidas en un daño directo a los intereses personales de los encomenderos, grupo al cual pertenecía su padre.

El Inca Garcilaso analiza en detalle, en el capítulo XX del libro tercero, 4 de las ordenanzas contenidas en las *Leyes Nuevas*. Tres de ellas se relacionan a los derechos de los encomenderos sobre sus encomiendas (qué ocurría a la muerte del encomendero, la perdida de encomienda por parte de funcionarios civiles y religiosos y también por haber participado en los enfrentamientos entre Pizarro y Almagro), pero nos interesa reparar en la siguiente, descrita en palabras del propio Garcilaso como una ordenanza que ordenaba:

Que ningún indio se cargase, salvo en aquellas partes que no se pudiese escusar, y se le pagase su trabajo, y que no se echasen indios a las minas ni a la pesquería de las perlas, y que se tasasen los tributos que hubiesen de dar a sus encomenderos, quitándoles juntamente el servicio personal.³³

Resulta difícil imaginar que una ley que brindaba mejores condiciones de trabajo para la población indígena fuera objeto de crítica por parte del Inca Garcilaso un individuo que se autoidentificaba como indio y que lleva el título de Inca como parte de su nombre. Pero como hemos visto anteriormente nuestro autor parece pensar que fue el demonio el que inspiró dichas leyes alterando la «paz y quietud» del Perú.

«Para atajar esta corrupción me sea lícito, pues soy indio, que en esta Historia yo escriba como indio...» (Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*).

³³ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 212.

Al igual de lo que ocurre con el mayor de los Pizarro, la imagen de Gonzalo Pizarro también es resaltada constantemente por el Inca Garcilaso. Por ejemplo, cuando Gonzalo Pizarro regresaba de su aventura en la Canela, él y sus hombres se encontraban casi desnudos, las espadas herrumbrosas, descalzos, hambrientos y flacos. Los pobladores de Quito, al saber de su estado, enviaron comida, ropa y otros vestidos, aquí el Inca Garcilaso dice que la reacción los pobladores de Quito fue «...porque Gonzalo Pizarro fue uno de los más bienquistas que hubo ni habrá en el Perú; que con su nobilísima condición se hacía querer de los extraños, cuanto más de los suyos».³⁴

Más adelante, al hablarnos de la manera en la cual se inició el movimiento que puso a Gonzalo Pizarro como líder de las huestes encomenderas, el Inca Garcilaso nos dice: «...que la intención de ellos ni de todo el imperio no era resistir con armas lo que Su Majestad mandaba por sus ordenanzas, sino con peticiones y toda sumisión; porque habiendo tanta justicia de parte de ellos, entendían que no se la negaría su príncipe y su rey».³⁵

Consecuentemente, nos dice nuestro autor, fue tanto la intransigencia del Virrey como la injusticia de lo que las Leyes Nuevas mandaban responsables de lo que ocurrió, ya que:

... ningún reino se rebeló contra su rey por buen tratamiento que le hiciese, sino por su aspereza, crueldad y tiranía y demasía de pechos y tributos que les impusiese. Que el Perú, por el rigor que en él se usó, estuvo tan en canto de perderse y enajenarse de la corona de España, como por la historia se verá, si la benignidad y blandura del Emperador no volviera a restituirlo.³⁶

Al hablarnos de las cualidades físicas y habilidades del líder encomendero, el Inca Garcilaso lo describe de la siguiente manera:

Fue Gonzalo Pizarro gentilhombre de cuerpo, de muy buen rostro, de prospera salud, gran sufridor de trabajos, como por la historia se habrá visto. Lindo hombre de a caballo de ambas sillas, diestro arcabucero y ballestero;

³⁴ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 199.

³⁵ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 237.

³⁶ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 211.

con un arco de bodoques pintaba lo que quería en la pared. Fué la mejor lanza que ha pasado al Nuevo Mundo, según conclusión de todos los que hablaban de los hombres famosos que a él han sido.³⁷

Luego, al referirse a la personalidad y carácter del hermano de Francisco Pizarro, el Inca tampoco es escaso en elogios:

Fué de ánimo noble y claro y limpio; ajeno de malicias, sin cautelas ni dobleces; hombre de verdad, muy confiado de sus amigos o de los que pensaba lo eran, que fué lo que lo destruyó. Y por ser ajeno de astucias, maldades y engaños, dicen los autores que fue corto de entendimiento. No lo tuvo sino muy bueno y muy inclinado a la virtud y honra. Afable de condición, universalmente bienquisto de amigos y enemigos; en suma, tuvo todas las buenas partes que un hombre noble debe tener.³⁸

Todas estas cualidades, que hacían de Gonzalo Pizarro el modelo perfecto de un «hombre noble» como dice el Inca Garcilaso, no solo se reflejaban en sus calidades personales sino también en su habilidad para gobernar, como explícitamente lo refiere nuestro autor:

De riquezas ganadas por su persona, podemos decir que fue señor de todo el Perú, pues lo poseyó y gobernó algún espacio de tiempo con tanta justicia y rectitud, que el Presidente lo alabó, como atrás se ha dicho. Dio muchos repartimientos de indios, que valían a diez y a veinte y a treinta mil pesos de renta, y murió tan pobre como se ha referido.³⁹

Es necesario destacar la importancia de esta última oración. Las enormes cualidades que el Inca Garcilaso ve en Gonzalo Pizarro y que hemos enumerado en las citas anteriores, se ven de alguna manera materializadas políticamente en un gobierno justo y recto, algo que el mismo Presidente La Gasca reconoció. Y parte de este gobierno justo y recto que reconoció el propio La Gasca y que el Inca Garcilaso busca exaltar incluye el

³⁷ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 402.

³⁸ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 402.

³⁹ Inca Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, p. 536.

repartimiento de indios, es decir el sistema de explotación en contra de la población indígena que las Leyes Nuevas buscaban modificar.

Difícilmente podríamos incluir en este artículo todos los momentos en los cuales el Inca Garcilaso parece mostrar una clara simpatía por Gonzalo Pizarro y la justicia de su revuelta. Pero baste decir que nuestro argumento gira alrededor de dichas muestras de simpatía (o fidelidad como lo definiría Lavallé), expresiones que, debido al carácter conflictivo de las circunstancias discursivas en las cuales se nos presentan, son manifestaciones de lealtad a la causa encomendera, o si se prefiere, a la causa de su padre. Creemos que la armonía garciliásiana a la que hace referencia Song No se ve nuevamente cuestionada en la segunda parte de los *Comentarios Reales*, esta vez por el conflicto político causado por las «Leyes Nuevas» y la manera en que dichas leyes afectaban los intereses de los encomenderos, categoría a la cual pertenecía tanto Gonzalo Pizarro como su padre Sebastián Garcilaso de la Vega. La crítica directa al trato que recibía la población indígena por parte de los encomenderos es una crítica directa a su clase, a su padre, a los conquistadores representados por los Pizarro, en especial por Gonzalo Pizarro durante dicho conflicto. El sincretismo representado por una aristocracia mestiza consecuencia de la unión entre Gonzalo Pizarro y una princesa descendiente de los incas, sería para Mazzotti la consecuencia natural de los esfuerzos levantiscos y a lo que apunta el Inca Garcilaso en su defensa de Gonzalo Pizarro. Pero esto, aunque calza perfectamente en la armonía a la que hace referencia Son No, probablemente no llena todos los casilleros del formulario que el Inca abre al momento de defender la imagen de Gonzalo Pizarro y aun la de Francisco de Carvajal. La lealtad del Inca Garcilaso por la causa de los encomenderos, dentro del contexto del relato de las guerras civiles, cuestiona cualquier posibilidad de incluir dentro de dicha lealtad el posible amor por la causa de la población indígena sujeta al régimen de la encomienda. Es imposible, creemos, ser leal a la causa de los encomenderos y por ende opuesto a las Leyes Nuevas y el proyecto de Las Casas y ser leal al mismo tiempo a los derechos de los propios indígenas dentro del régimen encomendero. Las dificultades del Inca, sugerimos, radican en su clara lealtad a la figura del encomendero, lealtad que, si queremos estrechar el argumento a límites aun por verificarse, podría

explicar no solo la defensa que hace el Inca de los encomenderos en esta segunda parte de su obra, sino también la posición de muchos críticos y estudiosos con respecto a los *Comentarios Reales*. Es por esto que la propuesta de una realeza mestiza, corolario natural, según Mazzotti, de la proclamación de Gonzalo Pizarro como rey del Perú, resultaría insuficiente para explicar las dudas del Inca. El conflicto de múltiples lealtades entra en juego cuando el Inca se confronta frente a los intereses de los encomenderos y la elección del Inca Garcilaso, aunque algo maquillada, sería mucho más que clara en nuestra opinión, cuando analizamos la disyuntiva en que se encuentra, cuando tiene que escoger, simbólicamente por supuesto, entre ser indio o ser encomendero.

BIBLIOGRAFÍA

- Chang Rodríguez, Raquel et al., *Entre la espada y la pluma*, PUCP, Fondo Editorial, Lima, 2010.
- Jollimore, Troy, *On Loyalty*, Routledge, London, 2013.
- Fernández, Christian, «Inca Garcilaso's Biography», en *Inca Garcilaso & Contemporary World-Making*, ed. Sara Castro-Klarén y Christian Fernández, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2016, pp. 20-32.
- Garcilaso de la Vega, Inca, *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*, vols. 3-4, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, Ediciones Atlas, Madrid, 1960.
- González Vigil, Ricardo, «Nuevo elogio del Inca Garcilaso», en *Garcilasismo creativo y crítico: nueva antología*, ed. Eduardo González Viana y José Antonio Mazzotti, Axiara Editions, Salem, 2016, pp. 11-15.
- Kleinig, John, «Loyalty», en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2017 Edition), ed. Edward N. Zalta, <https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/loyalty/>.
- Lavallé, Bernard, «La rivalidad Pizarro-Almagro según la Historia General de Perú: Mentalidad conquistadora vs. Heroicidad literaria», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, vol. LXXXV:1 (2017), pp. 243-255.
- Mazzotti, José Antonio, *Encontrando un Inca*, Axiara Editors, Salem, 2016.
- No, Song I., «La desmarginalización del discurso en la *Historia general del Perú*», en *Entre la espada y la pluma*, ed. Raquel Chang Rodríguez, PUCP Fondo Editorial, Lima, 2010, pp. 97-108.